ESCRITURA DE AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA SERECONTSA S.A.----------

CUANTIA: INDETERMINADA--------

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy **quince de febrero del dos mil diecisiete**, ante mí Abogado **XAVIER LARREA NOWAK**, Notario Titular Cuadragésima Primera del cantón Guayaquil, comparece: *el señor* **KEVIN FABIAN DE LA CRUZ LEDESMA**, quien declara ser ecuatoriano, de estado civil soltero, estudiante, por los derechos que representa de la compañía **SERECONTSA S.A.,** en su calidad de Gerente General conforme consta de la copia certificada del nombramiento que se agrega al final de esta matriz, quien declara además que actúa debidamente autorizado por la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía, *en sesión celebrada el* veintiseis de enero del dos mil diecisiete, cuya copia del Acta también se acompaña para ser incorporada al final de esta escritura pública.- El compareciente es mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, capaz de obligarse y contratar a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación. Bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura de *Ampliación del Objeto Social y* Reforma Parcial del Estatuto Social de la compañía **SERECONTSA S.A.,** a la que procede de una manera libre y voluntaria, para sus otorgamiento, me presenta la minuta del tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO**: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase a incorporar una de Ampliación del Objeto Social y Reforma Parcial del Estatuto de la compañía **SERECONTSA S.A.,** al tenor de las *siguientes clausulas*: **PRIMERA: OTORGANTE**. Intervienen en la celebración del presente instrumento público, el señor

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

KEVIN FABIAN DE LA CRUZ LEDESMA, en calidad de Gerente General de la compañía **SERECONTSA S.A.,** tal como consta del nombramiento que se acompaña a la presente escritura pública como documento habilitante y debidamente autorizado por la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada el veintiseis de enero del dos mil diecisiete. Acta que igualmente consta agregada como documento habilitante a la presente escritura pública. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.UNO.-** La compañía **SERECONTSA S.A.,** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la abogado **XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK**, Notario Titular Cuadragésima Primera del Cantón Guayaquil, el veintiuno de junio del dos mil dieciseis y fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el veintidós de junio del dos mil dieciseis. **UNO.DOS.-** La Junta General Universal y Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía **SERECONTSA S.A.,** en sesión celebrada el día veintiseis de enero de dos mil diecisiete, se resolvió por unanimidad, Ampliar el Objeto Social y consecuentemente Reformar el Estatuto de la compañía para que comparezca y suscriba la correspondiente escritura pública, cumpla con todos los trámites necesarios para su perfeccionamiento, e inscripción en el Registro Mercantil del cantón de su domicilio, tal como consta del contenido textual de la copia del Acta que se acompaña al presente instrumento público como documento habilitante.- **TERCERA: DECLARACIONES.-** Por los antecedente expuestos y en uso de las atribuciones que le han sido conferidas por la Junta General en su sesión celebrada el veintiseis de enero de dos mil diecisiete, el señor **KEVIN FABIAN DE LA CRUZ LEDESMA**, en sus calidad de Gerente General, de la compañía **SERECONTSA S.A.,** declara: **a)** Ampliado el Objeto social de la compañía; **b)** La Reforma Parcial del Estatuto Social de la compañía en sus artículo tercero; y, **c)** Que DECLARO BAJO JURAMENTO que la compañía no es contratista de obra

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERECONTSA S.A., VEINTISEIS DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de enero del dos mil diecisiete, a las 15 horas y 30 minutos, en dirección de la compañía, ubicada en la Cooperativa Santiago de Guayaquil Mz J solar 28, se reúnen los accionistas de la compañía **SERECONTSA S.A.**, a saber:

1.- El señor **KEVIN FABIAN DE LA CRUZ LEDESMA**, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una (**200**);
2.- La señora **YAJAIRA LIZETH GRACIA LEDESMA**, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una (**200**).
3.- La señorita **ANGELA LORENA RIVERA COBENA,** propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una (**200**).
4.- La señorita **ROSA MARIA RIVERA COBEÑA**, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una (**200**).

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES**, dividido en ochocientas acciones ordinarías y nominativas de un dólar cada una, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de conocer y resolver sobre:

- **LA AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.**
- **REFORMA DEL ESTATUTO; y,**
- **AUTORIZACION AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE ELEVE A ESCRITUA PÚBLICA LAS PRESENTES RESOLUCIONES.**

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

Actúa como Presidente *ah-hoc* la señora YAJAIRA LIZETH GRACIA LEDESMA, y como Secretario el señor, KEVIN FABIAN DE LA CRUZ LEDESMA, en su calidad de Gerente General de la compañía.

La Presidenta antes de declarar legalmente instalada la Junta, solicita al secretario se dé cumplimento a los dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, hecho lo cual se declara legalmente instalada la Junta.

Inmediatamente toma la palabra la señora YAJAIRA LIZETH GRACIA LEDESMA, para tratar el ***Primer Punto*** del orden del día, quien manifiesta que frente a las nuevas expectativas comerciales de la compañía se cree conveniente la AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, poniendo a consideración de la Junta General las nuevas actividades que la ejercitará: La compañía se dedicara: *"a) Ofrecer Servicio de climatización, mantenimiento, reparación, soluciones para cajas de contenedores y presonal altamente calificado en esta rama mecánicos, eléctricos, electromecánico, electrohidraúlicos y soldadores, venta al por mayor y menor de partes y piezas de todo tipo de ferretería; b) Actividad de fabricación de contenedores; c) Venta al por mayor y menor de repuestos para contenedores; d) Actividad de reparación de cisternas, tambores, contenedores de metal y recipiente de metal soldadura en general; e) Reparación de tarjetas electrónicas, equipos de control para máquinas industrial; f) Estudios y análisis de máquinas industriales: automatización de contenedores; g) Reparación de drives y motores eléctricos e industriales DC y variadoress de frecuencia; h) Reparación de motores de combustión interna de cualquier HP; i) Reparación de sistemas hidráulicos de máquinas industriales, porta-contenedores y agrícolas; j) Chequeo y rebobinados de otores AC y DC.; La compañía podrá realizar todo tipo de actividades, acuerdos y operaciones*

permitidas por la Ley Ecuatoriana, relacionadas con su objeto y que benefician a la compañía."

La Junta pasa a deliberar y resuelve por una unanimidad reforma el objeto social en los términos propuestos.- Acto seguido se pasa a tratar el ***Segundo Punto*** del orden del día, tomando la palabra nuevamente la señora YAJAIRA LIZETH GRACIA LEDESMA, quien manifiesta que en razón de haber resuelto la Ampliación del Objeto Social es menester reformar el Articulo Tercero del Estatuto de la compañía el mismo que quedará como consta en los términos antes aprobados.- Seguidamente se pasa a tratar el ***Tercer Punto*** del orden del día, relacionado a la autorización de la Junta General la señora KEVIN FABIAN DE LA CRUZ LEDESMA, en su calidad de Gerente General, para que concurra ante cualquier Notario Público a suscribir la correspondiente escritura pública de **AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.**

No habiendo otro asunto más que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, hecho lo cual se reinstala la sesión con los mismos comparecientes, quienes las suscriben en unidad de acto en señal de conformidad y aceptación.- f) YAJAIRA LIZETH GRACIA LEDESMA Accionista Presidenta.- f) KEVIN FABIAN DE LA CRUZ LEDESMA Accionista Gerente General.- CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original que consta en el libro de Actas de Juntas Generales de la compañía a la cual me remito en caso de ser necesario.- Guayaquil, 26 de enero de 2017.

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

KEVIN FABIAN DE LA CRUZ LEDESMA
GERENTE GENERAL – SECRETARIO ACCIONISTA

YAJAIRA LIZETH GRACIA LEDESMA
PRESIDENTA DE LA JUNTA-ACCIONISTA

ANGELA LORENA RIVERA COBENA
ACCIONISTA

ROSA MARIA RIVERA COBEÑA
ACCIONISTA

SERECONTSA S.A.

Guayaquil, 21 de junio del 2016.

Señor
KEVIN FABIAN DE LA CRUZ LEDESMA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en el acto de constitución de la compañía **SERECONTSA S.A.**, celebrada el día de hoy, fue designado como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto de la compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante el Abogado Xavier Antonio Larrea Nowak, Notario Titular Cuadragésima Primera del cantón Guayaquil, el 21 de junio del 2016.

Atentamente,

Srta. Yajaira Lizeth Gracia Ledesma
Accionista fundador

*ACEPTO.- El cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **SERECONTSA S.A.**, según consta del nombramiento que antecedo.- Guayaquil, 21 de junio del 2016.*

Sr. KEVIN FABIAN DE LA CRUZ LEDESMA
C.C. No. 092597299-4

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCION CONSTAN

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:25.215
FECHA DE REPERTORIO:22/jun/2016
HORA DE REPERTORIO:12:56

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintidos de Junio del dos mil dieciseis queda inscrito:
1. Escritura pública, que contiene la **CONSTITUCION** de la compañía denominada: **SERECONTSA S.A.,** de fojas **27.215 a 27.229,** Registro Mercantil número **2.494. 2. NOMBRAMIENTO** de **Presidente** designado en el acto constitutivo de la compañía **SERECONTSA S.A.,** a favor de **YAJAIRA LIZETH GRACIA LEDESMA,** de fojas **27.347 a 27.350,** Registro de Nombramientos número **7.286.- 3. NOMBRAMIENTO** de **Gerente General** designado en el acto constitutivo de la compañía **SERECONTSA S.A.,** a favor de **KEVIN FABIAN DE LA CRUZ LEDESMA,** de fojas **27.351 a 27.354,** Registro de Nombramientos número **7.287.-**

ORDEN: RAZNUMORD

RAZCADENA

RAZCADENA2

RAZCADENA3

RAZCADENA4

Guayaquil, 23 de junio de 2016

AB. MARISSA PENDOLA SOLORZANO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

CERTIFICO: ES CONFORME
AL DOCUMENTO EXHIBIDO
QUE SE INCORPORA A LA
PRESENTE ESCRITURA
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Nº

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

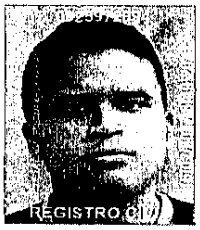

Número único de identificación: 0925972994

Nombres del ciudadano: DE LA CRUZ LEDESMA KEVIN FABIAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 12 DE JULIO DE 1996

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: ----------

Fecha de Matrimonio: ----------

Nombres del padre: DE LA CRUZ BURY JESUS LEONCIO

Nombres de la madre: LEDESMA MOLINA OLGA MARIA

Fecha de expedición: 22 DE JUNIO DE 2016

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

Información certificada a la fecha: 16 DE FEBRERO DE 2017
Emisor: XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 41 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 172-008-50151

172-008-50151

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.16 08:46:12 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Confirme la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 092597299-4
APELLIDOS Y NOMBRES
DE LA CRUZ LEDESMA
KEVIN FABIAN
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO /CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1996-07-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN BACHILLER
V4444V4242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DE LA CRUZ BURY JESUS LEONCIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LEDESMA MOLINA OLGA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2016-06-22
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-06-22

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
... 11 DE FEBRERO DEL 20..
DE LA CRUZ LEDESMA KEVIN FABIAN
NARANJAL

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

CERTIFICO: ES CONFORME AL DOCUMENTO EXHIBIDO QUE SE INCORPORA A LA PRESENTE ESCRITURA
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992979844001

RAZON SOCIAL: SERECONTSA S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: DE LA CRUZ LEDESMA KEVIN FABIAN

CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	11/07/2016	**FEC. CONSTITUCION:**	22/06/2016
FEC. INSCRIPCION:	11/07/2016	**FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**	11/07/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE REPARACION MEDIANTE SERVICIOS MOVILAS DE SOLDADURA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Ciudadela: COOP. SANTIAGO GUAYAQUIL 2 Número: SOLAR 28 Manzana: 3684 Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE LA TIENDA BERTHA Email: serecontsa_@hotmail.com Celular: 0991880376 Telefono Trabajo: 042210059

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:**

JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS **CERRADOS:** 0

Abg. Xavier Larrea Nowak NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO Guayaquil - Ecuador

Abg. Xavier Larrea Nowak NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO Guayaquil - Ecuador

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EABB291015 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 11/07/2016 14:03:43

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: **0992979844001**

RAZON SOCIAL: **SERECONTSA S.A.**

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 11/07/2016

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MENOR DE PARTES Y PIEZAS DE TODO TIPO DE FERRETIERA
ACTIVIDADES DE FABRICACION DE CONTENEDORES
VENTA AL POR MENOR DE REPUESTOS PARA CONTENEDORES
ACTIVIDADES DE REPARACION DE TANQUES, CISTERNAS, DEPOSITOS, TAMBORES, CONTENEDORES DE METAL Y RECIPIENTES DE METAL, INCLUIDO LA REPARACION DE LA CHAPA DE CALDERAS Y RADIADORES DE CALEFACCION CENTRAL A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATO
VENTA LA POR MAYOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA
ACTIVIDADES DE REPARACION MEDIANTE SERVICIOS MOVILAS DE SOLDADURA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Ciudadela: COOP. SANTIAGO GUAYAQUIL 2 Número: SOLAR 28 Referencia: A UNA CUADRA DE LA TIENDA BERTHA Manzana: 3684 Email: serecontsa_@hotmail.com Celular: 0991880376 Telefono Trabajo: 042210059

CERTIFICO: ES CONFORME AL DOCUMENTO EXHIBIDO QUE SE INCORPORA A LA PRESENTE ESCRITURA
Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Se verifica que los documentos de identidad y certificados de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.
Fecha:
Firma del Servidor Responsable
Usuario: Agencia: CENTRO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EABB291015 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 11/07/2016 14:03:43

pública con el Estado. Sírvase usted señor Notario agregar las demás cláusulas de estilo y los documentos habilitantes que se acompañan. Esta minuta está firmado por el abogado Otto Eric Alvarez Zamora, con matricula profesional del Colegio de abogados del Guayas, seis mil seicientos cinco.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE JUNTO CON LA ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL.** *Quedan agregados a mi registro formando* parte integrante de la presente escritura, el Acta de Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía **SERECONTSA S.A.,** celebrada el veintiseis de enero de dos mil diecisiete; y, copia del Nombramiento de Gerente General de la compañía debidamente inscrito en el Registro Mercantil. Leida que fuera esta Escritura de principio a fin, por mí el Notario, en alta voz, al compareciente, este la aprueba en todas sus partes, se afirma y ratifica y firma en unidad de acto conmigo de todo lo cual DOY FE.-

p. SERECONTSA S.A.
R.U.C. 0992979844001

KEVIN FABIAN DE LA CRUZ LEDESMA
GERENTE GENERAL
C.C. 090905262-3
C.V. 019-0061

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO

AB. XAVIER LARREA NOWAK
NOTARIO XLI GUAYAQUIL

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero este PRIMER TESTIMONIO, que rubricó, firmo y sello en esta Ciudad de Guayaquil el: 17 de febrero 2017

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Factura: 001-002-000040761

20170901041P00665

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20170901041P00665

ACTO O CONTRATO:
REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO: 15 DE FEBRERO DEL 2017, (16:43)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LARA CEVALLOS MIGUEL ALBERTO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0909052623	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	COMPAÑIA CERECONTSA S.A.

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	*Cantón*	*Parroquia*
GUAYAS	GUAYAQUIL	ROCA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

Ab. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

NOTARIO(A) XAVIER ANTONIO LARREA NOWAK

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
Guayaquil - Ecuador

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:6.996
FECHA DE REPERTORIO:17/feb/2017
HORA DE REPERTORIO:08:09

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecisiete de Febrero del dos mil diecisiete queda inscrita: Escritura pública que contiene la **Reforma de Estatutos,** de la compañía **SERECONTSA S.A.,** de fojas **7.036 a 7.048,** Registro Mercantil número **608**. **2.-** Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 6996

Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 20 de febrero de 2017

REVISADO POR:

Nº0030945

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPANIAS DE GUAYAQUIL

01 MAR 2017

RECIBIDO

Hora. 10:30 Firma. Jusw

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:
22/FEB/2017 14:25:27 Usu: evillamar

Remitente: No. Trámite: 2764 - 0
REGISTRO MERCANTIL DE GUAYAQUIL
CESAR MOYA

Expediente: 708238

RUC:

Razón social:
SERECONTSA S.A.

SubTipo tramite:
COMUNICACIONES

Asunto:
INGRESA ESCRITURA DE REFORMA DE ESTATUTO INSACRITO EN EL RM

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de tràmite, año y verificador =	124